

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Cada Proponente debe respetar todas las instrucciones, formularios, los términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones de este expediente de licitación.

Toda oferta que no se cuente con toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, será considerada insuficiente y excluida del presente proceso de convocatoria.

1. Participación en la convocatoria.

Empresas, fundaciones, universidades, sociedades accidentales y entidades análogas.

2. Contenido de las ofertas.

La oferta debe constar de dos partes: una parte referida a la oferta técnica y otra referida a la oferta financiera, que deben estar diferenciados en físico en 2 sobres o electrónico en dos archivos separados.

El incumplimiento de los requisitos establecidos constituirá un error de forma que implicará el rechazo de la oferta.

2.1 Oferta técnica

La oferta técnica debe contener los siguientes documentos:

- **Hoja de Requisitos para la Elaboración de Contrados.**

Documento enviado que forma parte de la invitación, en la cual debe completar la información de los datos, de acuerdo al tipo de constitución del proponente: Persona Natural.

En el mismo documento, detalla documentación que debe enviar. Estos documentos deben ser enviados en copia simple.

- **PROPUESTA TÉCNICA**

- a. Comprensión de los Términos de Referencia en cuanto al alcance de los TdR's y la necesidad de apoyo al proceso. Propuesta metodológica para la realización de la consultoría
- b. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)
resumen de la hoja de Vida de todos y cada uno de los miembros del equipo propuesto
No se requiere documentar la presentación de la hoja de vida, sin embargo, si así se considerará necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión.
- c. Otros que el licitador considere necesario.

2.2 Oferta financiera

La oferta financiera debe presentarse en Bolivianos. El precio global debe desglosarse, de acuerdo al siguiente esquema:

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
Honorarios				
Otros, viajes, talleres, etc				
Monto Total				

Nota.-

El puntaje técnico mínimo obtenido para pasar a la siguiente etapa de evaluación es del 50%.

De acuerdo a la Normativa Tributaria Boliviana vigente todo impuesto viene incluido en el precio. Igualmente, establece que el 3% de Impuesto a la transferencia no es transferible al receptor de la factura, por lo que no se acepta cargar dentro su oferta financiera esta tasa impositiva.

La Ley de Pensiones 065, establece también, obligaciones tanto a empresas, como a personas naturales a la realización de sus respectivos aportes.

En tal sentido, toda propuesta financiera, debe considerar desde el precio unitario la inclusión de todas las obligaciones tributarias y del sistema integrado de pensiones, al igual que cualquier otra obligación que tuviese, siendo de total responsabilidad el proponente el uso de tablas o fórmulas de cálculo para la determinación de sus costos unitarios presentados en la oferta.

Toda infracción de estas normas (por ejemplo, el envío de sobres sin precintado o la inclusión de indicaciones referentes al precio en la oferta técnica) se considerará un incumplimiento de las normas y dará lugar a la desestimación de la oferta.

3. Tabla de Calificación.

Las tablas de calificación para la presente convocatoria son las siguientes:

Objeto de Evaluación	Criterio de Evaluación	Porcentaje
Evaluación Técnica		70%
Experiencia de la Empresa		30%
1. Experiencia General	Experiencia mínima de 10 años en la elaboración de encuestas sociales de alcance nacional.	10%
2. Experiencia Específica	Contar con al menos 5 diseños muestrales y cuestionarios de encuestas nacionales realizados en Bolivia.	5%
3. Experiencia Aplicación de Herramientas Informáticas	Contar con sistema electrónico para el levantamiento de datos que posibilite la transferencia rápida de la información y la posibilidad de generar mecanismos de control sobre las entrevistas.	7%
4. Otros Criterios	Contar con experiencia de análisis sobre clases sociales o estratificación (preparación de encuestas, publicaciones, presentaciones en congresos)	3%
	Contar con personal calificado y con experiencia en la implementación de encuestas nacionales.	2,5%
	Contar con un equipo de entrevistadores capacitados y con experiencia en encuestas nacionales	2,5%
Propuesta Técnica		40%
1. Comprensión de la Convocatoria	Objetivos / Alcance	5%
2. Metodología	Metodología Propuesta	15%
3. Plan de esquemático de trabajo	Plan de esquemático de trabajo (incluye cronograma)	15%
4. Valor Agregado	Componentes más allá de lo solicitado	5%

Nota: Pasaran a la siguiente etapa de evaluación las oferta técnica que supere los 50 puntos.

4. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra para la preparación y la presentación de su oferta no serán reembolsables, por lo que el proponente deberá hacerse cargo de esos costes.

5. Propiedad de las ofertas

Todas las ofertas recibidas en virtud de esta licitación pasan a ser propiedad del Órgano de Contratación. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a la devolución de sus ofertas.

6. Firma del contrato o contratos

Notificación al candidato. Se comunicará por escrito al licitador seleccionado que su oferta ha sido aceptada.